

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 29 de Diciembre de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Laga PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de I San Francisco, 32, imp

Teléfono 11

Mac-Kinley se burla

Protestábamos en nuestro editorial del lunes último, de las ofensas que últimamente ha dirijido al ejército y á su brillante generalato, el presidente de los Estados Unidos, en un mensaje lleno de groserías y calumnias para nuestra patria, y hoy nos ratificamos en los primeros juicios que aquel discurso nos mereciera.

Como nadie ha puesto freno á las desconsideraciones de Mac-Kinley, éste, llevado de un fanático espíritu de hostilidad hácia nuestra patria y de simpatías por las hordas insurjentes, se desata, en su célebre discurso, en improperios contra la política que, hasta hace muy poco, hemos seguido en Cuba haciendo blanco de sus apasionadas iras los prestigios y la popularidad del ilustre Marqués de Tenerife.

Formando contraste con los sentimientos de la Nación, que en este caso, se han expresado contrarios al espíritu y á la letra del despreciativo documento presidencial, aparece la satisfacción que no disimula el Gobierno por el éxito de sus gestiones diplomáticas con la República norteamericana, de lo que es muestra fidelísima el lenguaje amistoso del sucesor de Mr. Cleveland.

Ayer anotamos, con la mayor indignación, los cargos que á nuestro victorioso ejército y al ilustre general Weyler dirige el presidente Mac-Kinley, hoy tenemos que hacernos eco, para que sea más que todo, la que hace aquel a nuestra patria, en su inoportuno mensaje.

Mac-Kinley, ofende y desacredita á nuestro ejército, y junto á estas groserías de su discurso, anota la autonomía concedida á Cuba y la describe; pero en su falsa peroración no tiene una sola palabra que desanime á los insurrectos, ni una sola y por toda compensación y como dedada de miel que se prodiga al Gobierno, para tenerle satisfecho, nos concede un tiempo prudencial para que se ensaye eso del Sr. Moret, pero sin faltar la humillante advertencia, de que si la tan decantada autonomía no da inmediatos resultados, intervendrán los Estados Unidos.

Solo un Gobierno débil, y minado por la disidencia, como el del Sr. Sagasta, puede recojer como triunfo de su trasnochada diplomacia, lo que para el país significa una gran vergüenza, lo que el ejército rechaza como ofensivo á su dignidad.

Además, hay otra cosa, digna de recoger y comentar, en el mensaje de Mac-Kinley y es que éste en nombre del Gobierno federal, se niega á reconocer la beligerancia á los filibusteros.

¿Creará el Gobierno que esa hipócrita actitud la ha adoptado el presidente de los Estados Unidos por gratitud á la concesión de la autonomía? ¿No encaja más dentro de la realidad y de los procedimientos de aquel jefe de Estado, el creer que niega la beligerancia, porque ésta favorecería á España, que tendría entonces el derecho de visitar los buques norteamericanos, lo que valdría tanto como impedir todo envío, por parte de los Estados Unidos, de armamentos y provisiones bastantes para que la guerra continúe?

Es inculicable, el abandono con que el Gobierno mira cuestión tan importantísima y de tan vital interés para el porvenir de nuestra patria. ¿Cómo que nunca sospechamos que Sagasta, en quien como buen español, reconocemos patriotismo, pudiese algún día dejar sin defensa y á merced de las groserías de Mac-Kinley, el prestigio y la dignidad del ejército y de un caudillo victorioso y respetado!

El presidente yankee ha querido que la burla fuese más sangrienta y para atenuar—como si tuviesen atenuación

posible los insultos que recibe un pueblo en su honor immaculado—el efecto de aquel lenguaje grosero y ofensivo, para nuestro ejército, que campea en todo su discurso, hace como que niega la beligerancia á los que por sus vandálicos actos y criminal conducta son dignos de merecer la protección de un pueblo tan humanitario, como el de los Estados Unidos.

La burla de Mac-Kinley está en pie; las difamaciones que hace de nuestro ejército y del ilustre general Weyler, no han merecido todavía, los honores de una contestación enérgica por parte del gobierno. ¿Es que no hay en el Gabinete, quien, por razón de su cargo, está llamado á recojer la ofensa y á arrojarla con dignidad, á la faz de los mercaderes norteamericanos?

Por de pronto, ya se anuncia la levantada protesta del insigne Marqués de Tenerife y de otros dignísimos jefes del ejército; ahora, esperemos á ver lo que hace el Gobierno ante esta patriótica corriente de opinión.

¡Alerta, Sr. Manzano!

Comprendemos que sea Lanzarote para los siervos del cacique, por más de un concepto, la presa ansiada y el objeto principal de su atención, pero no acertamos á explicarnos los procedimientos de que se valen para lograr, (¡que no lograrán!), el fin anhelado.

Pineda es un prodigio de habilidad, no queda duda, y Mercadante un asombroso entendimiento. Que lástima que el uno doble dentro de breves días la punta de Anoga, camino del país de los tagalos, y el otro se vaya á las soledades del retiro á vivir modestamente en calidad de clase pasiva. ¡Temblarán las esferas!

Es necesario á todo trance procesar al celoso Alcalde de Arrecife Sr. Ramírez Vega y los demás concejales Pineda y Mercadante (hacemos á cierta persona el honor de excluirla) se echan á pensar y como el Ayuntamiento en cuestión es un modelo en todos conceptos, Mercadante se declara vencido y Pineda se rasca su hermosa y bien perfilada barba mirando vagamente al espacio, de donde espera una súbita y salvadora inspiración.

El futuro Poncio de Pampanga da por último, ¡oh genio portentoso!, con la fórmula, y ambos se entregan á una verdadera labor de genios; resultado: el parto de los montes.

Verán los lectores.

El Ayuntamiento de Arrecife, después de que se persuadió, al cabo de muchos años de esperar, de que León y Castillo no daría á aquella olvidada isla el puerto que ofrecía cada vez que tenían lugar unas elecciones, decidió hacer, con enormes sacrificios, unos amplios y bien contruidos muelles, donde pudieran efectuarse las operaciones de embarque y desembarque. Se hizo la obra y la Corporación Municipal en uso de su perfecto derecho, puso un pequeño cánon á las mercancías y efectos que se echaran por los muelles.

Con este arbitrio el Ayuntamiento tiene bastante para atender á sus necesidades, y últimamente, después que no es administrado por los amigos del Sr. Pineda, ha permitido hacer algunas importantes mejoras en el pueblo. La supresión de tal arbitrio, es, por tanto, un considerable perjuicio, el mayor seguramente que puede ocasionarse á la patria del Sr. Pineda.

Pero este diputado no se para en peñillos, y pretende ahora quitar ese arbitrio que él juzga ilegal ¡cuanta rectitud!, con el propósito, sin duda, de contraer un mérito más con sus electores. Al efecto se ha instruido un expediente.

Examinemos la obra de los Sres. Pineda y Mercadante: ese prodigio, que

debe ser coronado, si Dios no lo remedia, por la firma del actual Gobernador de la Provincia.

Fundándose en que los muelles de Arrecife fueron por la ley de 27 de Julio de 1883, declarados de interés general, intentó ya el Sr. Pineda, en otra ocasión, quitar los referidos arbitrios y en efecto llegó á suspender su cobranza, con lo que se originaron á aquel Municipio considerables perjuicios que motivaron importantes manifestaciones públicas.

Pero el Sr. Pineda nunca ha pasado de *interino*, y el Sr. Settler en 15 de Enero de 1893, suspendió, con muy buen acuerdo la ejecución de orden tan disparatada, dando al mismo tiempo por interpuesto el correspondiente recurso de alzada que había interesado el Ayuntamiento y junta de Asociados del puerto de Arrecife.

En 9 de Junio de 1893, recayó en el asunto, la oportuna R. O. invalidando la famosísima providencia del Sr. Pineda. De dicha resolución copiamos los considerandos siguientes:

«Considerando que autorizado por ese Gobierno el arbitrio sobre uso de los muelles, al aprobar el presupuesto municipal para el corriente ejercicio, no puede ahora suspender su cobranza lo cual implicaría ahora una reforma de su acuerdo anterior.»

«Considerando que la reclamación de los interesados no fué interpuesta ante el Ayuntamiento que tomase sobre ella el oportuno acuerdo y pudieran apelar en tiempo y forma según previene el artículo 171 de la ley Municipal.»

«Considerando que no se han seguido los procedimientos etc. etc.»

Exactamente en el mismo caso se está ahora, y sin embargo Mercadante y Pineda van á realizar el milagro de conseguir con tal arma el inmediato procesamiento del Municipio de Arrecife.

¡Sabios!

¿Conoce todo esto el Sr. Manzano? ¿Se ha fijado en el texto del artículo 369 del Código Penal?

Tenemos la seguridad de que si, y por eso vivimos en la confianza de que romperá con sus propias manos la obra de los Sr. Pineda y Mercadante. Lo contrario sería apartar de labrar la ruina de un pueblo para intentar el procesamiento de un Alcalde modelo, echarse encima todo el rigor de la ley y sus funestas consecuencias.

Conque, ¡alerta, Sr. Manzano!

FELICITACIONES

La prensa aparece casi unánime en sus juicios sobre el Mensaje de Mac-Kinley. Nadie se atreve á negar que el lenguaje del presidente americano es altanero y ofensivo para el Ejército y la Nación española y que los propósitos que encubre una retórica despreciativa son de lo más agresivo para los intereses y el honor de nuestro país.

Sin embargo, nuestro Gobierno aparece tranquilo y satisfecho en la Nota oficiosa del Consejo últimamente celebrada, y se permite cantar las excelencias de la amistad de Mac-Kinley y de los tonos pacíficos, conciliadores y agradables de su Mensaje.

Además, los periódicos ministeriales anuncian que el Gabinete español ha sido calurosamente felicitado con ocasión del discurso leído en las Cámaras norteamericanas.

¿Como que le ha felicitado todo el cuerpo diplomático extranjero residente en Madrid!

¿Puede darse nada más satisfactorio para el Gobierno de un país que la felicitación de los embajadores extranjeros. Ellos sienten y piensan como franceses, como alemanes, como italianos, como

rusos, como del pueblo que representan; ¿pero como españoles?

Para pensar y sentir como españoles hay que haber nacido en España y adorar esta tierra y venerar sus tradiciones gloriosas y estar resuelto á sacrificar hacienda y vida por su prestigio, por su honor y por su bienestar.

Cuando se insulta al Ejército hablando de rapia y de exterminio, al generalato calificándolo de brutal, á la raza atribuyéndola atropellos y crímenes, y por añadidura se menosprecia al Estado por débil é impotente y se le amenaza con la intervención armada á favor de súbditos rebeldes, pueden felicitar al Gobierno que tal oye con paciencia y hasta con regocijo todos los extranjeros; pero no lo felicitará ningún español.

No se recree, pues, el Sr. Sagasta, con los parabienes del Cuerpo diplomático.

Lo que el Gobierno debe buscar, no son enhorabuena de extranjeros, sino felicitaciones de españoles.

Y España sólo puede felicitar á quien rechace los agravios y las amenazas de Mackinley con energía acomodada á los ultrajes.

(De *El Nacional*.)

La toma de Guisa por los rebeldes

En un telegrama que desde la Habana dirigen á nuestro colega *El Imparcial*, se comunica un relato de la toma de Guisa hecho por uno de los rebeldes que tomaron parte en el ataque.

Según este testigo, el día 27 numerosas fuerzas rebeldes, al mando de Calixto García, Rabí y Capote, se aproximaron á Guisa.

Llevaban varias piezas de artillería y un cañón de dinamita.

Construyeron espaldones para las baterías, y al amanecer del día 28 empezaron el ataque, destruyendo á cañonazos las fortificaciones.

La guarnición de Guisa se replegó á la factoría, á la iglesia, y á una casa inmediata á ésta. Desde estos sitios las tropas españolas hicieron una tenaz resistencia.

Cuando los rebeldes pudieron entrar en el poblado creyeron que todo había concluido, pero se vieron sorprendidos porque las tropas seguían defendiéndose en la torre heliográfica, en un fortín y en el cementerio, tan tenazmente, que los invasores tuvieron que suspender el fuego de cañón hasta el día siguiente.

Al amanecer del 29 un disparo de cañón de dinamita incendió la factoría.

Entonces pudo apoderarse el enemigo de la iglesia, del fortín inmediato al cementerio y de éste.

Intimaron la rendición á la torre heliográfica, ya medio destruida, terminando así la ocupación total.

El rebelde á que se refiere el telegrama elogiaba la bravura inverosímil de los soldados.

Añade el insurrecto de referencia, que ellos tuvieron 15 muertos y 37 heridos y que nosotros tuvimos 50 muertos.

Al retirarse el enemigo se llevó al capitán D. Rafael Gavira, á los tenientes D. Antonio Vidal Fernández y D. Manuel Calvo Montes y á 112 soldados, de los cuales 30 iban heridos.

También lo estaban el capitán Ceballos y el teniente D. Antonio Vidal. Este último tiene la cruz laureada de San Fernando. La ganó, así como el empleo, por la heroica defensa del fuerte de Alta Gracia, siendo sargento en 1895.

Calixto García dice que retiene á los prisioneros en lugar seguro, porque habiendo puesto en libertad á los que cogió en Victoria de las Tunas, éstos han vuelto á las armas.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 28—4 t.

Llegan noticias alarmantes de la Gran Antilla.

La impresión que éstas han producido en el público, es desagradable.

Máximo Gomez al frente de numerosas partidas rebeldes, se propone dar comienzo á una enérgica campaña.

Desistiendo de su propósito de adoptar un sistema de guerra puramente defensivo y de rehuir los encuentros, trata ahora de pasar á la ofensiva.

Madrid 28—5 t.

Nuevos despachos de la Capitanía General de Cuba, dan cuenta de que la campaña de Máximo Gómez ha comenzado.

Al frente de 2.300 rebeldes ha invadido Las Villas.

El cabecilla Pancho Carrillo forma parte de su ejército y es á la vez jefe de otra partida.

El negro González también se ha puesto á sus órdenes y marcha con él acompañado de la suya.

Todo el ejército de Máximo Gómez, ha caído sobre las numerosas columnas españolas que le siguen, librándose sangrientos combates con graves pérdidas por ambas partes.

Madrid 28—8 n.

El Sr. Capdepón ha firmado la su-
basta relativa á la reparación de cables.

Dícese que en breve se sacarán también á concurso varias plazas en el cuerpo de Sanidad marítima.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'95.

Id. id. exterior, á 81'30.

Id. amortizable 77'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'50

Acciones del Banco de España, á 425'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'55 por £.

París, vista, á 32'95 por 100 P.

Madrid 28—9 n.

Debido á las gestiones del Gobierno yankee, ha fracasado una importante expedición filibustera que se organizaba con destino á la isla de Cuba.

Encuéntanse grandes dificultades para la designación de los individuos que formaran el gobierno insular.

Se considera que las diferencias que existen entre los mismos, han de ser la causa de que venga á tierra la obra del Gobierno.

Comienzan á dominar los mayores pesimismo en lo que afecta á la isla de Cuba.

Madrid 28—10 n.

Noticioso el general Blanco del propósito de Máximo Gómez, trata de dar un golpe mortal á la rebelión.

Amagando un ataque al ejército del cabecilla dominicano, reunirá las escasas fuerzas españolas de que dispone y al frente de ellas caerá sobre la Si-
guanea.

En este punto concentran los rebeldes el resto de sus fuerzas para dar comienzo á nuevas operaciones de acuerdo con Máximo Gómez.

Madrid 28—11 n.

Llegan despachos telegráficos de la isla de Cuba, que han producido general consternación.

Numerosas columnas rebeldes marchan sobre Bahía Honda.

Las fuerzas españolas le han salido al encuentro.

Inferiores en número á las partidas insurrectas han procurado contener á éstas que á su vez han atacado á las fuerzas de nuestro ejército.

Sangriento combate en que después de haberse hecho por las tropas españolas prodigios de valor, no han podido decidir el éxito de la batalla.

Prepáranse nuevas columnas que marchen en auxilio de las fuerzas españolas.

Créese que inmediatamente se librará un nuevo combate que decidirá la jornada.

Madrid 29—11 n.

Asegúrase que la inacción en que durante varios días se ha encontrado el rebelde Máximo Gomez, no es otra cosa que un recurso de guerra de que se ha aprovechado para formar su plan de campaña y que las operaciones enérgicas que ha comenzado no son más que el resultado de ese plan.

Gran desaliento en toda la isla al ver la esterilidad de los esfuerzos del ejército que no sólo no avanza en la campaña sino que está amenazado de comenzar á perder terreno.

En la Metrópoli han producido estas nuevas efecto funesto.

Empiezan á dominar los mayores pesimismo al tenerse noticia de la marcha de la campaña.

Los rebeldes acampados en la Si-
guanea, se fortifican y acumulan allí el resto de sus fuerzas de todas las armas para hacer frente á las columnas españolas que marchan sobre ellos decididos á jugar el todo por el todo.

El combate que se espera será sangriento y tal vez decida la suerte de la colonia.

Inmensa expectación.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Creemos de nuestro deber llamar de nuevo la atención del público, sobre la obligación que tiene de decir la verdad en las cédulas que se están repartiendo, para hacer el empadronamiento general de habitantes, correspondiente á este distrito municipal.

Tiempo es ya de que el público se penetre de esa conveniencia, desechando todo vano escrúpulo, pues ningún perjuicio le origina el decir la verdad en las referidas cédulas. Lo que cada familia declare en este padrón, no sirve como dato para llamar sus hijos al servicio militar, ni para fijarles el impuesto de las cédulas personales y de la contribución, como algunos creen erróneamente; este padrón únicamente sirve y es preciso que el público no le olvide, para fijar la estadística verdad de los habitantes de esta población y como á nadie se le esconderá, con negarse á llenar las cédulas ó á falsear sus declaraciones, á más de incurrir en grandes responsabilidades que nuestro ce-

loso Alcalde está dispuesto á castigar sin contemplaciones, sólo se consigue disminuir el número de habitantes de esta Capital y con ello su indiscutible importancia dentro del archipiélago.

Aunque no hubieran otras razones como las de respetar las leyes, por patriotismo debe el público no entorpecer los trabajos de empadronamiento, negándose á llenar las cédulas de inscripción ó ocultando indebidamente la verdad al declarar un menor número de individuos de los que en realidad tiene cada familia.

No se olvide que la importancia de esta Capital será mayor cuanto mayor sea también el número de habitantes con que aparezca en la estadística general de su población.

Y si, lo que no creemos, algunos siguen haciendo resistencia pasiva á estos trabajos, medios sobrados tiene la Alcaldía para hacer respetar la ley, sin contemplaciones, en asunto tan importante para nuestro pueblo.

Nos aseguran que el Sr. Manzano ha manifestado á varias personas, que desaprueba los atropellos é ilegalidades cometidos por el Sr. Calvo y los concejales leoninos de la Laguna, y que será el primero en exigir las responsabilidades consiguientes.

Nunca dudamos que así sucediese. Si el Sr. Manzano aprobara esos escándalos, destruiría en un momento, tanto aquí como en Madrid donde la prensa habrá de ocuparse del asunto, toda su reputación de autoridad recta y moralizadora.

Además el águila y el condor vuelan siempre en regiones distintas.

Quién aspira á llegar á las alturas, no puede enlodarse las alas antes de emprender la ascensión.

La comisión Provincial ha confirmado en todos sus partes, cómo no podía menos, el acuerdo del Ayuntamiento de Arceife exonerando al único concejal leonino D. Arturo Cabrera Ginori.

Los ánimos van caldeándose de una manera alarmante, con motivo de las arbitrarias leoninas.

Ya se tiró la primera piedra, ¿quién tirará la segunda?

Nos dicen de Icod:

«No pudiendo el Sr. Gobernador civil enviar delegado á inspeccionar la administración municipal de esta villa por que no puede efectuarlo sin permiso del Ministro de la Gobernación, que parece se muestra rehacio á esos procedimientos, ha adoptado un medio singular é ingenioso, por más que nada tenga de legal.

Un quidam aparece haciendo una reclamación sobre cualquier expediente y el Sr. Gobernador ordena que este se le remita incontinenti para resolver la instancia.

Así, poco á poco, se va trasladando al Gobierno civil el archivo municipal, para hacer con toda comodidad la visita que por medio de Delegado prohíben las disposiciones legales vigentes.

Si en el maremagnum que reina en las oficinas del Gobierno se extravía un expediente, ¿quién responderá de daños y perjuicios?

Este ingenioso arbitrio huele á Blas á la legua y deja atrás aquellos de los archivos ambulantes, ideado por otro Gobernador fusio-leonino y que no supe, por cierto, en ilegalidad al procedimiento que nos ocupa.

En el Ayuntamiento de Icod cuenta con valiosos elementos el Sr. Marqués de Villasegura, que ha escrito garantizando que no sería removida aquella Corporación.

A pesar de esa oferta y á pesar de que esos elementos no son liberales del día siguiente, sino de atrás, pues dieron votación muy nutrida al Sr. Marqués en las elecciones últimas, se piden dimisiones y se trabaja por toda clase de medios ingeniosos para que se entronicen en el Ayuntamiento los rabiosos leoninos que acaudilla el diputado por Las Palmas, Sr. Bethencourt Montedeoca.

¿Acaso el representante del Gobierno de S. M. prefiere á los amigos del Sr. Seris los del Sr. León y Castillo, aunque se trate de Tenerife?

Pronto lo veremos.

Se nos dice que un curial, conocido

de atrás por valerse de su cargo para hacer política contrario á los intereses de la isla que lo mantiene y en la que vive, anda amenazando á los Alcaldes y Concejales de su distrito con embargarles sus bienes y arruinarlos, haciéndoles responsables de multas que corresponden á otros Alcaldes regidores que han cesado en sus cargos, si no se allanan á renunciar sus puestos para que los ocupen los leoninos.

Esta es primera amonestación y si el abuso del curial sigue, daremos á luz su nombre á los efectos que procedan, sea quien sea y aunque de reyes descendiese.

La compañía del Sr. Guzmán estrenó anoche la zarzuela, *La banda de trompetas*, que no dejó de agrandar al público no obstante adolecer de falta de ensayos.

Se repitieron también *La Viejecita* y *Los Inútiles*.

En los intermedios de cada sección, fué obsequiado el público con algunas *inocentadas* por parte de la compañía. La que más agradó fué la de los Sres. Guzmán y Bracomonte, que hicieron á la vista de los espectadores entretenidos juegos de escamoteo, que todos celebramos mucho por la *limpieza* con que fueron hechos.

Ayer tarde regresó de Río de Oro el vapor español *Tenerife*, que, como saben nuestros lectores, marchó de este puerto para aquella factoría el 24 de los corrientes, llevando pliegos oficiales, y anoche mismo zarpó para los puertos del sur de esta isla conduciendo carga y pasajeros.

A la salida del *Tenerife*, no ocurría novedad en la expresada factoría.

En el vaporcito *Esperanza* marcharon ayer para las playas de Médano, el personal encargado de reconocer el cable del Senegal, que desde hace días se halla interrumpido.

Durante la semana última invirtió el Ayuntamiento de esta Capital, en obras municipales, la cantidad de 342'58 pesetas.

En la tarde del día primero de Enero próximo celebrará junta general la sociedad de socorros mutuos *La Bienhecho*, con objeto de elegir su directiva para el año de 1898.

Asociación cooperativa obrera tinerfeña

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. que componen la Junta General de esta Sociedad, para que se sirvan concurrir al local de la Sociedad *Santa Cecilia* el día 30 del corriente y hora de las 8 de la noche, para la renovación de cargos del Consejo.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Diciembre de 1897.

El Secretario,

Gundemaro Baudet Gámez.

EL ARTE DENTAL

El cirujano dentista Sr. Conde, viendo la necesidad de confeccionar dentaduras buenas y baratas para llenar los muchos pedidos que diariamente le hacen muchos de sus clientes, tiene el gusto de avisarles que de hoy en adelante el que desee visitar su consultorio Castillo núm. 17, hallará en él además de las especiales dentaduras de oro, con y sin paladar, de corona y de puente, que el Sr. Conde confecciona á los precios de 65 á 100 duros y las obturaciones de oro y porcelana, de 5 á 20 duros y las extracciones sin dolor, á 1 duro; hallarán también (unas dentaduras) que debido á su durabilidad y solidez para triturar todo alimento, y á su hermosa y baratura, son llamadas económicas, confeccionadas por un hábil profesor americano que agregó á su consultorio. Esta baratura se hace extensiva á las extracciones, emplomaduras, orificaduras y á toda operación y trabajo que el ilustrado público le quiera confiar á dicho operador: todo trabajo será garantido y al alcance de todos los bolsillos: horas de consulta para el profesor de 8 á 5 y para el especialista Sr. Conde de 11 á 4 de la tarde. (12)

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

28 DE DICIEMBRE

- 1362 **127** Vapor español *Tenerife*, de Río de Oro; toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla.
- 1363 **128** Vapor inglés *Inyati*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal despachado por Hamilton y C.^a

Registro civil

DICIEMBRE 28
NACIMIENTOS

- Carlos Mora y Quintana.
- DEFUNCIONES
- D.^a Isabel Padilla Dorta, de Sagua la Grande (Cuba) soltera, 30 años; Hospital civil.—Fiebre tifoidea atáxica.
- Manuel Acosta, de Tanagera, 4 años: Combate.—Sifilis congénita.
- D. Domingo Melian Alvarez, de Iguete de San Andrés, 78 años, casado.—Gangrena senil.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

DICIEMBRE 29

- Santo de hoy*.—Sto. Tomás.
- Santo de mañana*.—La Traslación de Santiago.
- Cuarto creciente el 30 á la 6 y 22 m. de la noche en Aries. Lluvias.
- CULTOS PARA MAÑANA
- PARROQUIA MATRIZ
- Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
- PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
- Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
- IGLESIA DEL PILAR
- Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	770'31
Termómetro á la sombra	19'4
Tensión del vapor	11'8
Humedad relativa	70'4
Viento	N.N.E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	2.
Temperatura máxima de ayer	22'2
Id. mínima de anoche	14'9
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Academia especial para Correos

Preparación completa para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Correos.

MATERIAS DE LA OPOSICIÓN
PRIMER GRUPO

Escritura al dictado, Análisis Gramatical, Lengua francesa, (Lectura, traducción y conversación usual.) Aritmética. (Elementos de)

SEGUNDO GRUPO

Geografía Postal é itinerarios postales de España. Elementos de Geografía Universal.

TERCER GRUPO

Legislación del servicio interior y elementos de la del servicio internacional. Tarifas nacionales y extranjeras. Contabilidad especial de Correos.

HONORARIOS

Por todas las asignaturas mensualmente 35 pesetas.

La correspondencia al Director de la Academia D. Julio Jiménez. (San Francisco 30).—Santa Cruz de Tenerife.

SEMILLA DE PATATAS INGLESA

De venta en los almacenes de Hy. Wolfson, Castillo, 16.

1602

SE ALQUILA

la parte alta de la casa n.º 17 de la calle de Candelaria esquina á la de la Luz.

El inquilino de lo bajo dará razón.

Santiago Feria

23, Castillo, 23.

Casa especial en comestibles finos y otros muchos artículos propios de la estación presente de Navidad y Año Nuevo.

NOTA.—Se acaba de recibir la primera remesa de turrone de Jijona, Alicante, etc. etc., y un surtido completo de vinos y licores finos.

Pídase el Listin de precios de esta casa.

AL PÚBLICO

En la calle de la Laguna núm. 16, se hallan de venta cajas mortuorias á precios económicos.

31

LA FAVORITA

22, CRUZ VERDE, 22

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un magnífico surtido de juguetes.—La última novedad parisiense en bomboneras, confección de pajilla y raso.—Turrone de alicante, jijona, yema, nieve, peladillas, piñones, garrapiñas, etc., en cajitas de una y media libra y al detalle. Confites dulces y galletas de todas clases. Vinos y licores de las mejores marcas y el muy riquísimo y acreditado salhicchón de Vichy; todo á precios muy reducidos.

1.622-15

DACTYLE

Nueva máquina de escribir, práctica.

Impresión directa. Escritura á la vista del operador.

Mecanismo sólido y sencillo. Facilísimo aprendizaje.

La más rápida de las conocidas hasta el día. Indispensable en todo escritorio.

Para detalles y pedidos dirigirse al único agente en las Islas Canarias

JUAN VARONA

29

SE VENDE

el acreditado Hotel «La Rosa» situado en esta Capital, Castillo 86, por no serle posible á su encargado administrarlo por encontrarse dedicado á otro negocio incompatible con aquel. Dicho Hotel cuenta al presente con «doce huéspedes fijos». Para pormenores dirigirse al referido Hotel.

1627-10

SE ALQUILAN

para escritorios ó depósitos, las habitaciones bajas de la casa calle de Ruiz de Padrón núm. 7.

1614

¡CICLISTAS!

Accesorios y piezas sueltas. Cámaras y cubiertas. Gorras, medias y jerseys.

Precios económicos:

Manuel León.—Paseo de la Marina. 1588

DACTYLE

Nueva máquina de calcular.

Suma, resta, multiplicación, división y extracción de raíz cuadrada.

Rigurosa exactitud en los resultados. No exige trabajo mental.

Se aprende su manejo en algunos minutos. Indispensable en todo escritorio y oficina.

—Si.

—¿Obedeciais á una orden de la joven baronesa?

—No la había consultado... Ella no sabía el paso que yo di.

—¿Qué le deciais á Mr. d'Harblay en vuestra carta?

—Nada más que estas palabras: ¡Se muere... Venid á salvarla!

—¿Estaba verdaderamente muy enferma?

—Medio muerta ya.

Las respuestas de Santiago no se hacian esperar; eran breves y claras por las mejores de las razones: por que no decia más que la verdad.

El juez le interrogó con motivo de las relaciones del médico Mr. de Tréves.

El mudo no tuvo nada que responder.

Vivía lejos del baron é ignoraba todo.

—¿Estais interesado por Mr. d'Harblay? le preguntó monsieur Ferouillat.

—Daría por él mi vida.

—¿Ha hecho alguna vez algo en favor vuestro?

—Nunca.

—Entonces ¿por qué le quereis tanto?

—Porque se que es bueno, y por que estoy seguro que es inocente.

El juez se decia por lo bajo:

—¡Es extraño! este Luciano d'Harblay posee en grado superior el don de fascinar. Jamás ha podido existir criminal más peligroso.

Santiago escuchó la lectura de su declaración, la firmó, y fué despedido.

Habian terminado por aquel dia los interrogatorios.

—Valin...dijo el magistrado á su escribano.

—¿Señor?

—Me es imposible afirmar... dijo al cabo de un minuto. Temo demasiado cometer un error...

Mr. Ferouillat insistió y dijo:

—Todas las pociones administradas al baron de Tréves, ¿procedian de la farmacia de Godelot?

—No, el doctor d'Harblay preparó muchas en su casa.

—¿Teneis algunas nociones de medicina, caballero?

—Ninguna... En lo que concierne á la ciencia media, mi ignorancia es absoluta.

—Está bien, caballero... Una pregunta más, en otro género de idea. Suponeis que Mr. d'Harblay pudiese estar enamorado de Mad. de Tréves?

—No me atrevería á negarlo ni á afirmarlo. La verdad es que se entendian á maravilla... Leonida estaba como mi pobre primo, ó quizás más aún, bajo la influencia del doctor.

—¿Estábais presente cuando se habló delante de ella del accidente ocurrido á Mr. d'Harblay en el bosque de Chantilly?

—Allí estaba.

—¿Dió señales de viva emoción Mad. de Tréves.

—Se puso pálida como una muerta, y creí que se iba á desmayar.

—¿No os sorprendió esto?

—Un poco, pero creí que su turbación provenia del terror.

—Tened la bondad de firmar vuestra declaración, después de la lectura, se entiende.

Mr. de Nerville escuchó, firmó, salió del despacho, é hicieron entrar á Pedro Lion.

El ayuda de cámara no hizo sino repetir todo lo que había dicho Mr. de Nerville relativamente al frasquito.

—¿Habeis asistido á alguna de las conversaciones de vuestro amo con el médico? le preguntó el juez.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor de gran marcha

CAMPANA

saldrá el día 31 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA DAKAR, COONAKRY, GRAN BASSAN,
COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO ETC.

El vapor de gran marcha

VILLE DE MARANHAO

deberá llegar á este puerto el día 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

saldrá de este puerto el 22 de Enero.

Admite carga y pasajeros. de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 5 de Enero el magnífico vapor

P A M P A

Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

El magnífico vapor

ALEXANDRE BIXIO

saldrá de este puerto el día 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros de 3.ª



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El vapor de gran velocidad

SUD AMÉRICA

saldrá de este puerto el día 8 de Enero de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

T E T U A N

el día 31 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON.

Marina, 1.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA

El vapor francés

FRANCE

saldrá de este puerto el 3 de Enero.

Este vapor admite pasaje para Barcelona.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.ª

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor de gran marcha nombrado

MIGUEL GALLART

saldrá de este puerto el 3 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

PARA CADIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor

BARCELONA

deberá llegar á este puerto el día 4 de Enero.

Admite pasajeros y carga.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.ª



SHAW SAVILL & ALBIÓN C.º

PARA LONDRES

El magnífico vapor

M a m a r i

saldrá de este puerto el día 1.º de Enero.

Admite 300 toneladas de carga.



The New Zealand Shipping C.ºs

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

RIMUTAKA

saldrá de este puerto el día 2 de Enero.

Admite 260 toneladas de carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.º



African Steam Ship Company

PARA HAMBURGO, DIRECTO

El vapor de esta Compañía nombrado

MANDINGO

saldrá de este puerto el 29 de Diciembre.

Tiene hueco para 50 toneladas de carga.



British and African Steam Navigation C.º

PARA LIVERPOOL VIA MADERA

El hermoso vapor

CAMEROON

saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre

Tiene hueco para 700 toneladas de carga y 36 pasajeros.

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA

Saldrá de este puerto el 31 de Diciembre el magnífico vapor

CALABAR

Tiene hueco para 24 pasajeros.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—No, señor. En cuanto se concluía la cura, me retiraba.
—¿Habeis velado á Mr. de Tréves durante todo el curso de la enfermedad?
—Sí, señor, excepto la noche de su muerte... El doctor me había dado orden de ir á dormir.
—¿Erais vos quien presentaba al enfermo los medicamentos?
—Sí, señor casi siempre.
—¿El doctor no se los administró nunca en persona?
—Así sucedió más de una vez, señor.
—¿Tenía el baron de Tréves muchas simpatías por monsieur d'Harblay?
—Mucha; tanta amistad le demostraba, que el doctor parecía á veces confuso.
—¿Habeis advertido eso?
—Sí, señor, sobre todo cuando mi pobre amo estrechaba la mano á Mr. d'Harblay.
—Basta... No tengo nada más que preguntaros.
A Pedro Lion siguió la doncella de Leonida.
Esta no sabía nada más que la joven baronesa lloraba con frecuencia y tenía á veces largas conversaciones con monsieur d'Harblay.
Este interrogatorio nn duró diez minutos.
El juez mandó que hiciesen entrar á Santiago Habert y le dijo desde luego:
—¿Sois mudo?
Santiago hizo un signo afirmativo.
Mr. de Ferouillat prosiguió:
—Conozco, y mi escribano igualmente conoce, el lenguaje por señas que se usa en las escuelas de sordos-mudos... Voy, pues, á preguntaros; podeis responderme y os comprendemos.

—Preguntad, pues... dijo Santiago, empleando el lenguaje convenido.
El magistrado comenzó.
—Sabemos que el baron Max de Tréves ha sido envenenado.
—Puesto que lo decís es señal de que teneis pruebas, y os creo.
—El presunto autor de este crimen es el doctor d'Harblay. El rostro de Santiago se enrojeció de indignacion mientras que sus gestos decían con vehemencia:
—¡Es una calumnia odiosa!
Todo prueba su culpabilidad, repitió el juez.
—¡Pruebas engañosas, en las cuales no creo! Estoy seguro de la inocencia del doctor.
—¿Dónde, cuándo y en qué circunstancia habeis conocido á Mr. d'Harblay?
El mudo repitió lo que nuestros lectores saben.
—¿Fuisteis vos quien le levantó sin conocimiento cuando fué herido en el bosque de Chantilly por la bala de un cazador?
—Sí.
—¿Qué dijo Mad. de Tréves cuando le disteis parte del accidente?
—No lo supo por mí.
—¿Quería Mad. de Tréves á Mr. d'Harblay?
—Como se quiere á la única persona que nos sostiene, nos aconseja, nos alienta y nos dá pruebas del más sincero interés... Mad. de Tréves sufría, y todos los que le debían ayuda y cariño se separaban de ella, aunque á todos los había enriquecido. Solo el doctor le tendió la mano... Ella le amó como él la amaba con cariño santo y puro.
—¿Fuisteis vos quien desde Vevey escribió al doctor llamándole?